



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MODELO 100

Registro

Presentación realizada el 28-05-2020 a las 12:49:10

Expediente/Referencia (nº registro asignado): 201910044871118Q

Código Seguro de Verificación: U9HBEFRNUNN2UUMC

Presentador

NIF Presentador: B57637456

Apellidos y Nombre / Razón social: SISTEMAS DE INFORMACION DE BALEARES SLU

En calidad de: Colaborador

Vía de entrada: **Presentación por Internet**

Número de justificante: 1000490996312

SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

01 NIF 43444872B	02 Apellidos y nombre FERRIZ MURILLO INMACULADA	
Sexo del primer declarante: H: hombre 05 M M: mujer	Estado civil (el 31-12-2019) Soltero/a 06 X Casado/a 07 Viudo/a 08 Divorciado/a o separado/a legalmente 09	Fecha de nacimiento 10 03/09/1977
Grado de discapacidad. Clave..... 11		
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2019 (excepto España)..... 12		

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

13 NIF	14 Apellidos y nombre	
Sexo del cónyuge: H: hombre 59 M: mujer	Fecha de nacimiento del cónyuge 60	Grado de discapacidad del cónyuge. Clave 61
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF..... 62		
Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE..... 64		
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2019 (excepto España)..... 43		

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2019

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2019 70 04

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda).....

Tributación individual..... 68	X
Tributación conjunta..... 69	

Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2019 con anterioridad al día 31 de diciembre.

Fecha de finalización del periodo impositivo 67

Fecha de fallecimiento

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla 105

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla 106 X

Representante

65 NIF	66 Apellidos y nombre o razón social
--------	--------------------------------------

Situación familiar

Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadoptivo	Discapacidad (clave)	Vinculación (*)	Nº de orden (**)	Otras situaciones
1.º	75	76	77	78	79	80	81	82
2.º	75	76	77	78	79	80	81	82
3.º	75	76	77	78	79	80	81	82
4.º	75	76	77	78	79	80	81	82
5.º	75	76	77	78	79	80	81	82
6.º	75	76	77	78	79	80	81	82
7.º	75	76	77	78	79	80	81	82
8.º	75	76	77	78	79	80	81	82
9.º	75	76	77	78	79	80	81	82
10.º	75	76	77	78	79	80	81	82
11.º	75	76	77	78	79	80	81	82
12.º	75	76	77	78	79	80	81	82

(*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.

(**) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea 3 o 4. Se consignará el número de orden que corresponda de los datos del otro progenitor.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2019, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento	Nº de orden	Fecha de fallecimiento
	83	84
	83	84

Si alguno de los hijos o descendientes es no residente, reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE, marque con una "X" esta casilla..... 88

Sólo si ha consignado las claves 3 o 4 en la casilla [80], consigne los siguientes datos del otro progenitor:

	NIF/NIE	Apellidos y nombre (por este orden)	Sexo del progenitor (*)	
1.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla ... 87
2.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla ... 87
3.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla ... 87
4.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla ... 87

(*) Se consignará H: Hombre o M: Mujer.

Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del período impositivo

NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2019, indique su NIF y la fecha de fallecimiento	NIF	Fecha de fallecimiento
	96	97
	96	97

Rendimientos del trabajo

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	17.852,26	0003
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(09)+(10)-(11)]	17.852,26	0012
Cotizac. Seguridad Social, Mutuality Funcionarios, detracciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	1.112,36	0013
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	16.739,90	0017
Suma de rendimientos netos previos	16.739,90	0018
Otros gastos deducibles	2.000,00	0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	14.739,90	0022
Reducción por obtención de rendimientos del trabajo	127,65	0023
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	14.612,25	0025

Rendimientos del capital mobiliario

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0026
Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	23,08	0027
Total de ingresos íntegros [(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)+(34)+(35)]	23,08	0036
Rendimiento neto [(36)-(37)]	23,08	0038
Rendimiento neto reducido [(38)-(39)]	23,08	0040
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	23,08	0041

Rendimientos de actividades económicas en régimen de estimación directa.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS REALIZADAS Y RENDIMIENTOS OBTENIDOS

Actividad 1

Contribuyente que realiza la actividad	DECLARANTE	0165
Tipo de actividad/es realizada/s: clave indicativa	5	0166
Grupo o epígrafe I.A.E(activ.ppal cuando realice varias actividades del mismo tipo). Actividad	021	0167
Modalidad aplicable para la determinación del rendimiento neto E.D. Normal/Simplificada.Actividad	Simplificada	0168
Ingresos de explotación. Actividad	6.794,00	0171
Total ingresos computables [(171)a(179)].Actividad	6.794,00	0180
Compra de existencias. Actividad	60,33	0181
Seguridad Social a cargo de la empresa.	485,74	0185
Reparaciones y conservación.	610,19	0193
Suministros (electricidad, agua, gas, telefonía, internet)	546,09	0194
Servicios de profesionales independientes.	323,22	0199
Otros tributos fiscalmente deducibles.	4,10	0206
Dotación ejercicio para amortización de inmovilizado material.	80,02	0208
Otros gastos fiscalmente deducibles (excepto provisiones).	280,03	0217
Suma de gastos fiscalmente deducibles. Actividad	2.389,72	0218
Diferencia, modalidad simplificada [(180)-(218)]. Actividad	4.404,28	0221
Provisiones deducibles y gastos difícil justificación, modalidad simplificada. Actividad	220,21	0222
Total gastos deducibles, modalidad simplificada [(218)+(222)]. Actividad	2.609,93	0223
Rendimiento neto [(180)-(220) ó (180)-(223)]. Actividad	4.184,07	0224
Rendimiento neto reducido [(224)-(225)]. Actividad	4.184,07	0226
Suma de rendimientos netos reducidos	4.184,07	0231
Reducción por inicio de una actividad económica	836,81	0234
Suma del rendimiento neto reducido total de las actividades económicas en estimación directa	3.347,26	0235

Integración y compensación de rentas

INTEGRACIÓN/COMPENSACIÓN RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2019 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2019 a integrar en la B.I. ahorro	23,08	0429
--	-------	------

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	17.959,51	0432
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	17.959,51	0435

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro 23,08 0460

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)] 17.959,51 0500

Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)] 17.959,51 0505

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)] 23,08 0510

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal 5.550,00 0511

Mínimo contribuyente. Importe autonómico 5.550,00 0512

Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal 5.550,00 0519

Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico 5.550,00 0520

Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal 5.550,00 0521

Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal 0,00 0522

Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico 5.550,00 0523

Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico 0,00 0524

Cálculos del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen 1.843,89 0528

Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen 1.885,24 0529

Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general 527,25 0530

Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general 527,25 0531

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general 1.316,64 0532

Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general 1.357,99 0533

Tipo medio estatal 7,33 0534

Tipo medio autonómico 7,56 0535

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen 2,19 0536

Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen 2,19 0537

Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro 0,00 0538

Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro 0,00 0539

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro 2,19 0540

Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro 2,19 0541

Tipo medio estatal 9,48 0542

Tipo medio autonómico 9,48 0543

Cuota íntegra estatal [(532)+(540)] 1.318,83 0545

Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)] 1.360,18 0546

Deducciones

Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002, de 23 de dic.. Importe con derecho a deducción 110,72 H

Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable 83,04 0723

Por donativos, parte estatal 41,52 0552

Por donativos, parte autonómica 41,52 0553

Deducciones autonómicas de la Comunidad de las Illes Balears

Suma de deducciones autonómicas 0,00 0564

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDA

Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(562)-(565)] 1.277,31 0570

Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(563)-(564)-(566)] 1.318,66 0571

Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(572)+(573)+(574)+(576)] 1.277,31 0585

Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(577)+(578)+(579)+(581)] 1.318,66 0586

CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)] 2.595,97 0587

Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)] 2.595,97 0595

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Por rendimientos del trabajo 1.844,09 0596

Por rendimientos del capital mobiliario 4,38 0597

Por rendimientos de actividades económicas 1.019,10 0599

**Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2019**

Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593)+ (594) + (596) a (606)]	2.867,57	0609
RESULTADO DE LA DECLARACIÓN		
Cuota diferencial [(595)-(609)]	-271,60	0610
Resultado de la declaración	-271,60	0670
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente		
Cuota líquida autonómica incrementada	1.318,66	0671
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	1.318,66	0675

Primer declarante	NIF 43444872B	Ejercicio 2 0 1 9 Período 0 A
	Apellidos y Nombre FERRIZ MURILLO INMACULADA	Número justificante: 1000490996312

Cónyuge	NIF	Apellidos y Nombre
---------	-----	--------------------

Resumen de la declaración	Base liquidable general sometida a gravamen 0505 17.959,51	Base liquidable del ahorro 0510 23,08	Cuota íntegra estatal 0545 1.318,83	Cuota íntegra autonómica 0546 1.360,18
	Cuota líquida estatal 0570 1.277,31	Cuota líquida autonómica 0571 1.318,66	Resultado a ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración) 0695 -271,60	
	Tributación individual 68 <input checked="" type="checkbox"/>		Tributación conjunta 69 <input type="checkbox"/>	
	Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla 7 <input type="checkbox"/>			

Declaración Complementaria	Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2019 de la que se derive una cantidad a ingresar.
	Resultado de la declaración complementaria 0680

Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.

Fraccionamiento del pago e ingreso	<p>Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, marque con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos.</p> <p>Consigne en la casilla I₁ el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.</p> <p>Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio.</p> <p>NO FRACCIONA el pago 1 <input type="checkbox"/></p> <p>SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos 6 <input type="checkbox"/></p> <p>Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.</p> <p>Importe (de la totalidad o del primer plazo) I₁</p> <p>Forma de pago:</p> <p>En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago. Recuerde que el plazo para efectuar el ingreso es hasta el 30 de junio de 2020, inclusive.</p>	Opciones de pago del 2.º plazo	<p>Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora.</p> <p>NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo 2 <input type="checkbox"/></p> <p>Si no domicilia el pago del 2.º plazo, deberá efectuar el ingreso hasta el día 5 de noviembre de 2020, inclusive.</p> <p>SÍ DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora 3 <input type="checkbox"/></p> <p>Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla I₂ el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desee domiciliar el pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 5 de noviembre.</p> <p>Importe del 2.º plazo I₂</p> <p>(40% de la casilla [0695])</p>
------------------------------------	---	--------------------------------	---

Devolución	Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, marque con una "X" la clave que corresponda:
	<p>Devolución: SOLICITA LA DEVOLUCIÓN POR TRANSFERENCIA</p> <p>Importe: D 271,60</p> <p>Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.</p>

Cuenta bancaria	Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos.
	<p>Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.</p> <p>Código IBAN ES5720560006301002188116</p> <p>Código SWIFT/BIC</p>

MODELO DE REPRESENTACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN POR MEDIOS TELEMÁTICOS DE LAS DECLARACIONES

OTORGAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN

D/Dña FERRIZ MURILLO INMACULADA NIF 43444872B.....

con domicilio fiscal en (municipio)

(vía pública) nº.....

D/Dña (cónyuge (1)) NIF

con domicilio fiscal en (municipio)

(vía pública) nº.....

OTORGA/N SU REPRESENTACIÓN a SISTEMAS.DE.INFORMACION.DE.BALEARES.SLU.....

NIF B57637456....., en virtud del convenio de colaboración suscrito con la Agencia Estatal de Administración Tributaria,

para presentar por vía telemática la declaración tributaria correspondiente al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas,

ejercicio 2019, número de justificante....1.000490996312

La presente autorización se circunscribe a la mencionada presentación por vía telemática sin que confiera al presentador la condición de representante para intervenir en otros actos o para recibir todo tipo de comunicaciones de la Administración Tributaria en nombre del obligado tributario o interesado, aún cuando éstas fueran consecuencia del documento presentado.

Asimismo, el/los otorgante/s autoriza/n a que sus datos personales sean tratados de manera automatizada a los exclusivos efectos de la presentación de la declaración por medios telemáticos.

ACEPTACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN

Con la firma del presente escrito el representante acepta la representación conferida y responde de la autenticidad de la firma del/de los otorgante/s. Sólo se acreditará esta representación ante la Administración Tributaria cuando ésta lo inste al representante.

NORMAS APLICABLES

Ley General Tributaria (Ley 58/2003). Representación voluntaria: Artículo 46.

Ley de Protección de Datos de Carácter Personal (Ley Orgánica 15/1999). Derecho a información en la recogida de datos: Artículo 5

Real Decreto 1065/2007 de 27 de julio por el que se aprueba el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos: Artículo 79

En a 28. de mayo de 2020

EL/LOS OTORGANTE/S

En a 28. de mayo de 2020.

EL REPRESENTANTE (2)

(1) En caso de matrimonios que tributen conjuntamente, ambos cónyuges deberán conferir su representación.
(2) En caso de persona jurídica deberá figurar también el sello de la entidad.